

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hospicio Provincial*, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al **BOLETIN**.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del **BOLETIN** respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El **BOLETIN OFICIAL** se halla de venta en la *Imprenta del Hospicio*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este **BOLETIN OFICIAL**, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este **BOLETIN**, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que ni la ley del Registro civil ni su Reglamento señalan plazo para la expedición de certificaciones y que debe prevenirse toda infracción al principio de rapidez fundamental en este servicio público; de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente.

1.º Los funcionarios encargados de los Registros civiles expedirán las certificaciones que determinan los artículos 30 al 32 de la ley del Registro y capítulo X de su Reglamento, en el plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde la petición o recibo de la comunicación interesándola. A este efecto, cuando la solicitud sea verbal, el peticionario podrá exigir un volante con el sello de la oficina en que conste la fecha de aquélla.

2.º Los Jueces de primera instancia, conforme al artículo 27 de la Ley mencionada, legalizarán las certificaciones y demás documentos procedentes del Registro civil o que en él deban surtir efecto, que le presenten o remitan las Autoridades o particulares en otro plazo de dos días computado como el anterior, o cuando se lo impidiera alguna causa dentro de ese plazo acordarán lo precedente.

3.º Cuando la Autoridad o particular haya hecho constar que la certificación del Registro civil solicitada debe surtir efectos fuera de la circunscripción del Juzgado de primera instancia a que pertenece dicho Registro o ello se deduzca de la solicitud, el mismo funcionario encargado del Registro librador interesará de su superior jerárquico dicha legalización dentro del plazo señalado en el número 1.º y el Juez de primera instancia, dentro del plazo de dos días, devolverá directamente el documento legalizado al Registro civil donde se hizo la solicitud.

El peticionario, no obstante, podrá en todo caso indicar que no se legalice por el Juez de primera instancia la certificación que se le expida.

4.º Los solicitantes deben obligarse, al hacer la petición en solicitud verbal o escrita, a satisfacer los gastos de libramiento, correo y demás devengos, y el encargado del Registro a quien o por cuyo conducto se haga la petición podrá exigir el depósito de las cantidades correspondientes.

Si se trata de certificaciones que gozan de la exención de derechos, el solicitante sólo abonará los gastos del correo y el papel timbrado de última clase.

5.º La obtención de certificaciones de Oficinas situadas en población distinta de la residencia del solicitante por mediación del Registro civil del domicilio, se ajustará, por lo demás, a lo dispuesto en el Real decreto de 15 de noviembre de 1915.

Madrid, 15 de marzo de 1933.—Alvaro de Albornoz.

Señor Director general de los Registros y del Notariado; señores Presidentes de las Audiencias territoriales de

(Gaceta 18 marzo 1933)

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.257.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Junta Provincial de Beneficencia de Zaragoza.

En el expediente que se instruye para la clasificación de la Fundación instituída en Castejón de las Armas por D. Francisco Muñoz, se concede audiencia por término de quince días, a los representantes de la misma y a los interesados en sus beneficios, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, a cuyo efecto tendrán de manifiesto el expediente en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Civil.

Zaragoza, 5 de abril de 1933.

El Gobernador-Presidente,

José M.^a Díaz y Díaz-Villamil.

SECCION CUARTA

Núm. 2.206.

Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Anuncio no oficial.

Habiendo sufrido extravío la carta de pago numero 261-b, expedida a nombre de D. Francisco Mur Castán en 9 de julio de 1927, se hace saber, por medio del presente anuncio, al público en general, cumpliendo lo dispuesto en el caso 2.º de la R. O. de 18 de mayo de 1865, advirtiéndole que, quienquiera que la hubiese hallado, puede y debe entregarla en esta Intervención de Hacienda, los días laborables y horas de nueve y media a una de la tarde; en la inteligencia que, transcurrido el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, será considerada la mencionada carta de pago nula y declarada sin valor alguno.

Zaragoza, 4 de abril de 1933.— El Interventor de Hacienda, Francisco Urzaiz.

Juntas municipales del Censo electoral.

Relación de Presidentes y suplentes para Mesas electorales de los pueblos que se expresan

ZARAGOZA

D. Alberto Garnica Bobadilla, Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral de esta ciudad;

Certifico: Que los individuos que a continuación se mencionan, son los designados por esta Junta municipal del Censo Electoral para presidir las mesas electorales en cuentas elecciones hayan de tener lugar durante el bienio 1933-1935, cumpliendo así lo dispuesto y ateniéndose al artículo 36 de la vigente Ley y Circular de 24 de febrero de 1912.

Distrito 1.º — Pilar.

Sección 1.^a: Presidente, Mariano Castejón Sánchez; Espoz y Mina, 3. — Suplente, Margarita Subero Hita; Espoz y Mina, 26.

Sección 2.^a: Presidente, Santiago Lascasas Calvo; Santiago, 20. — Suplente, Mariano Tricás Alfós; Santiago, 4.

Sección 3.^a: Presidente, José María Gimeno Aranda; Goicoechea, 21. — Suplente, Juan Villalba Bosque; Forment, 24.

Sección 4.^a: Presidente, Elías Abad Juste; Pilar, 3. — Suplente, Piedad Villacampa Gil; plaza Pilar, 14.

Sección 5.^a: Presidente, José Equiza Zabalza; paseo Ebro, 35. — Suplente, Alejandro Palomar Palomar; Regla, 27.

Sección 6.^a: Presidente, Antonio Abadía Hernández; Danzas, 16. — Suplente, Sebastián Sorlanilla Romero; Danzas, 5.

Sección 7.^a: Presidente, Antonio Alcaide de la Fuente; Prudencio, 3. — Suplente, Salvador Torrijos Jarabo; Prudencio, 17.

Sección 8.^a: Presidente, Enriqueta Barba Barrosa; Manifestación, 84. — Suplente, Mateo Sarasa Gil, plaza Lanuza, 14.

Sección 9.^a: Presidente, Francisco Alsina Alsina; Temple, 18. — Suplente, Carmen Terés Goicoechea; Ciprés, 6.

Sección 10: Presidente, Gabino Díaz García; Goya, 10. — Suplente, Vicente Zueras Cazán; Roda, 28.

Distrito 2.º — Audiencia.

Sección 1.^a: Presidente, Domingo Campos López; Fuenclara, 4. — Suplente, Juan Tamparillas Esteban; Gil Berges, 4.

Sección 2.^a: Presidente, Rafael del Aguila González; Perena, 20. — Suplente, Domingo Viñas López; Bureta, 6.

Sección 3.^a: Presidente, Leopoldo Abadía Forniés; Cerdán, 42. — Suplente, Fernando Orús Abadía; Cerdán, 38.

Sección 4.^a: Presidente, José María Aranda Aranda; Coso, 47. — Suplente, Tomás Tena Lor; Coso, 5.

Sección 5.^a: Presidente, Santiago Baselga Ramírez; Alfonso, 25. — Suplente, José Vera Gil; Alfonso, 14.

Sección 6.^a: Presidente, José María Arnal Ro-

dríguez; San Braulio, 10. — Suplente, Joaquín Yarza Roy; Goya, 10.

Sección 7.^a: Presidente, Fernando Abós Murillo; Méndez Núñez, 5. — Suplente, Braulio Sessé Cregenzán; Méndez Núñez, 21.

Sección 8.^a: Presidente, Manuel Aguado Revuelta; Libertad, 16 dupl. — Suplente, Luisa Victoria Blanco; Méndez Núñez, 22.

Sección 9.^a: Presidente, Dionisio José Ara Sanchó; Mártires, 1. — Suplente, Balbino Serrano Lumbreras; Cuatro Agosto, 29.

Sección 10: Presidente, Augusto M. Alcrudo Solórzano; Estébanes, 29. — Suplente, Víctor Marín Corralé; Don Jaime I, 49.

Distrito 3.^o — La Seo.

Sección 1.^a: Presidente, Juan Abadía Zumeta; Conde Alperche, 10. — Suplente, Manuel Valero Martínez; Retiro, 3.

Sección 2.^a: Presidente, María Guirlés Julián; Arcedianos, 3. — Suplente, José Villalba Gracia; Chantre, 7.

Sección 3.^a: Presidente, Mariano Gálvez Castejón; Gavín, 10. — Suplente, Antonio Viruete Gimeno; Palafox, 11.

Sección 4.^a: Presidente, Francisco Ainsa Cepero; paseo Ebro, 53. — Suplente, Santiago Simón Herrero; Universidad, 7.

Sección 5.^a: Presidente, Mariano Alcaine Anadón; plaza Santa Marta, 2. — Suplente, Bernardo Villalba Sebastián; Mayor, 21.

Sección 6.^a: Presidente, Luis Abadía Urrutia; Mayor, 65. — Suplente, José Ramón Muñoz García; Mayor, 54.

Sección 7.^a: Presidente, Benito Abad Moreno; Deán, 2. — Suplente, Florencio Ponce Berdié; D. J. Aragón, 9.

Sección 8.^a: Presidente, Florencia Abancés Villarroya; D. Jaime I, 70. — Suplente, Mariano Resano Sola; Laforga, D.

Distrito 4.^o — San Carlos.

Sección 1.^a: Presidente, Jacinto M. Alonso Giménez; Mayor, 4. — Suplente, Jerónimo Pérez Chavarría; San Juan y San Pedro, 3.

Sección 2.^a: Presidente, Octavio Bruil López; Mayor, 40. — Suplente, Simeón Royo Perales; Mayor, 40.

Sección 3.^a: Presidente, Juan Calvillo Navarro; San Lorenzo, 5. — Suplente, Antonio Villuendas Laplana; San Lorenzo, 30.

Sección 4.^a: Presidente, Celestino Farjas Rivas; San Lorenzo, 47. — Suplente, Mariano Villagrasa Arca; San Cristóbal, 8.

Sección 5.^a: Presidente, Joaquín Guiral Palacios; San Andrés, 17-19. — Suplente, Joaquín Soria Meseguer; San Jorge, 12.

Sección 6.^a: Presidente, Martín Abad López; San Jorge, 21. — Suplente, Pedro Val Val; San Jorge, 9.

Sección 7.^a: Presidente, Baldomero Barcelona Campos; D. Jaime, 32. — Suplente, Andrés Victoria Blanco; D. Jaime, 32.

Sección 8.^a: Presidente, Angel Bosque Rivas; Coso, 102. — Suplente, Clemente Violeta Monterde; Verónica, 42.

Sección 9.^a: Presidente, Landelino Arroyo Hernández; Coso, 131. — Suplente, José Vinués Arruga; Coso, 125.

Sección 10: Presidente, Primo Agud Gimeno; Yedra, 8. — Suplente, Rafael Zapata Aznar; plaza Cebada, 2.

Sección 11: Presidente, R. Félix Bielsa Jordán; Coso, 154. — Suplente, Antonio Yera Royo; Coso, 152.

Sección 12: Presidente, Bernardino Abadía Herrando; Agustín, 26. — Suplente, Tomás Yagüe Artigas; Agustín, 42.

Sección 13: Presidente, Antonio González Izquierdo; Heroísmo, 31. — Suplente, Francisco Marín Caudepón; Heroísmo, 49.

Sección 14: Presidente, Vicente Abizanda Villillas; La Torre, 4. — Suplente, Manuel Vicente Gálvez; La Torre, 3.

Sección 15: Presidente, Eusebio Bellido Bernal; Hospitalito, 8. — Suplente, Andrés Villa Tomero; Hospitalito, 6.

Sección 16: Presidente, Narciso Abad Faguas; Palomar, 8. — Suplente, Vicenta Ramona Yodía Ruiz; Palomar, 4 dupl.

Sección 17: Presidente, María Concepción Canales Calvo; San Agustín, 33. — Suplente, Elisa Pelayo Velasco; San Agustín, 33.

Sección 18: Presidente, Manuel Abós Felipe; Arcadas, 24. — Suplente, Felipe Zueco Pellicer; Olleta, 16.

Sección 19: Presidente, Bernardo Ariza Pérez; plaza Tenerías, 5. — Suplente, Saturnino Vázquez Brizuela; Tenerías, 3.

Sección 20: Presidente, Gregorio Artal Fleta; paseo Asalto, 30. — Suplente, Enrique Pemán Sanjuán; Rebolera, 5-7.

Sección 21: Presidente, Gerardo Alpuente Cortés; M. Servet, 3. — Suplente, León Villafranca Castillo; M. Servet, 17.

Sección 22: Presidente, Victoriano Abellaned Gallur; C. Fuentes, 64. — Suplente, José Pelgrín Gascó; Fabiani, 34.

Sección 23: Presidente, Miguel Aguilar Maestre; camino Fillas, 4. — Suplente, Ricardo Royo Martínez; Fillas, 9.

Sección 24: Presidente, Pilar Casanova García; Cartuja Baja. — Suplente, Saturnino Zardoya Ausqué; Cartuja Baja, 101.

Distrito 5.^o — San Miguel.

Sección 1.^a: Presidente, Pascual Gracia Tomás; Cadena, 9. — Suplente, Melitón Villarig Nebra; Cadena, 8.

Sección 2.^a: Presidente, Federico Ansuátegui Alday; plaza S. Miguel, 6. — Suplente, Pedro Sánchez Viejo; Espartero, 1.

Sección 3.^a: Presidente, Angel Abós Ferrer; Coso, 104. — Suplente, Francisco Vélez Gil; Coso, 110.

Sección 4.^a: Presidente, Domingo Lagarda Tárdez; S. Miguel, 13. — Suplente, Miguel A. Navarro Pérez; S. Miguel, 13.

Sección 5.^a: Presidente, Felisa Abad Ibáñez; Hermanos Ibara, 10. — Suplente, Manuel Sauras Navarro; San Miguel, 23.

Sección 6.^a: Presidente, Francisca Aguirre Ibaiza Gran; S. Miguel, 4.

Sección 7.^a: Presidente, Simón Arco Rodríguez; Independencia, 7. — Suplente, José María Serrano Perales; Independencia, 7.

Sección 8.^a: Presidente, Manuel Barranquero

Escuer; Independencia, 27. — Suplente, José Siniés Urbida; San Clemente, 2.

Sección 9.^a: Presidente, Martín Agustín Tosantos; Costa, 3. — Suplente, Enrique Viñas Laguna; Costa, 1.

Sección 10: Presidente, Miguel Allué Salvador; Dulong, 11. — Suplente, Antonio Vallino Lausín; Pi y Margall, 1.

Sección 11: Presidente, José María Andrés Andrés; paseo Plátanos, 6. — Suplente, Julio Bidósa Taberné; Bruil, 5.

Sección 12: Presidente, Hermenegildo Aguaviva Tejedor; P. Constitución, 7. — Suplente, Eugenio Murga Arroyaga; P. Constitución, 1.

Sección 13: Presidente, José Carbó Escorihuela; Coso, 8. — Suplente, Francisco Viamonte Castillazuelo; Coso, 26.

Sección 14: Presidente, José Lacruz Casamayor; P. Pamplona, 3. — Suplente, Luis Marco Domínguez; P. Pamplona, 17.

Sección 15: Presidente, Eduardo Adiego Adiego; Pizarro, 3. — Suplente, Francisco Latorre Huguet; H. Cortés, 7.

Sección 16: Presidente, Manuel Abizanda Broto; P. María Agustín, 7. — Suplente, Cayetano Zaera Perulla; Clavé, 53.

Sección 17: Presidente, Antonio Agulló Soriano; Hernán Cortés, 48. — Suplente, José Vilella Apesteguía; Colón, 14.

Sección 18: Presidente, José María Azanza Fuertes; Cánovas, 14. — Suplente, Santiago Salvador Morellón; Princesa, 17.

Sección 19: Presidente, Nicolás Abós Salas; C. Cubos, 278. — Suplente, Anón Vidal Vidal; C. Cubos, 30.

Sección 20: Presidente, Jacinto Ascaso Canales; Fita, 11. — Suplente, Mariano Sanz Hierro; Fita, 6.

Sección 21: Presidente, Federico Alvarez Guillén; Vargas, 10. — Suplente, Luis Zabay Ríos; C. V. Casablanca, 3.

Sección 22: Presidente, Urbano Abadía Abenia; Virtud, 20. — Suplente, Norberto Yus Mercadel; Príncipe, 22.

Sección 23: Presidente, Teófilo Abadía Forniés; Carmen, 12. — Suplente, Bonifacio Vergara Gutiérrez; Carmen, 60.

Sección 24: Presidente, Jesús Carilla Cuevillas; Av. Mayo, 20. — Suplente, Constantino Zatorre Pérez; Av. Mayo, 1.

Sección 25: Presidente, Hilario Aleanic Collado; Casablanca. — Suplente, José Vicente Casano; Casablanca.

Sección 26: Presidente, Tomás González Zapatero; Av. República, 16. — Suplente, José Vigo Chaves; Av. República, 20.

Sección 27: Presidente, Cándido Acebal Menéndez; Cervantes, 33. — Suplente, Luis Sancho Mariscal; Cervantes, 37.

Sección 28: Presidente, Adela Abad Rivera; Gil de Jasa, 8. — Suplente, Francisco Vitaller Cebrián; Lagasca, 10.

Sección 29: Presidente, Luis Allué Rodríguez; C. Sábado, 30. — Suplente, Santiago Vicente Berges; Benavente, 1.

Sección 30: Presidente, Félix Abenia Oliver; P. Buenavista, 297. — Suplente, Antonio Vicente Vicente; Porvenir, 16.

Sección 31: Presidente, Fausto Antolín Ruiz; Viva España, 6. — Suplente, Eugenio Zaragoza García; Centro, 32.

Sección 32: Presidente, Pastor Borrajo Araujo; Vía Pignatelli, 13. — Suplente, Adoración Ruiz Tapiador; Vía Pignatelli, 7.

Sección 33: Presidente, Rafael Adán Domínguez; Almería, 53. — Suplente, Félix Villanueva Morgantín; Larraz, 19.

Sección 34: Presidente, Pedro Luna Muñoz; Av. América, 4. — Suplente, Rufino Zugasti Ezquerro; Av. América, 6.

Sección 35: Presidente, Felipe Alameda Fernández; Triana, 440. — Suplente, Albino Villán Delgado; Torrero, 462.

Sección 36: Presidente, Bernardo Agustín Train; Navarro, 12. — Suplente, Juan Marqués Agud; Marco Sevil, 11.

Sección 37: Presidente, Pedro Arriaga Pablo; América, 56. — Suplente, Emilio Pérez Vidal; Cabezo Cortado.

Sección 38: Presidente, Blas Allué Capablo; Casas Canal, 48. — Suplente, Antonio Vicente Abad; Terraza Torrero, 49.

Sección 39: Presidente, Julián Abril Brocas; Av. Siglo XX, 53. — Suplente, Ramón Sancho Brased; Av. Siglo XX, 15.

Sección 40: Presidente, Santiago Abad Belyer; Borderas, 18. — Suplente, Jesús Vitaller Cebrián; C. Alcachoferas, 5.

Sección 41: Presidente, Francisco Ainsa Calvo; Sagasta, 19. — Suplente, Andrés Vicente Bernard; Arte, 19.

Sección 42: Presidente, Toribio Abella Gáriz; Dr. Casas, 4. — Suplente, Cesáreo Villuendas Villuendas; Callejón Rodón, 231.

Sección 43: Presidente, Angel Aisa Esteban; Paz, 7. — Suplente, Delfín Velilla López; Avenida República, 15.

Sección 44: Presidente, Pedro Alfaro Monreal; Alba, 7. — Suplente, Higinio Vaca Velasco; Alba, 3.

Sección 45: Presidente, Pedro Arroyo del Busto; Av. República, 37. — Suplente, Julián Valentín Giménez; Av. República, 39.

Sección 46: Presidente, Manuel Aguilar Monfín; Callejón Lobera, 5. — Suplente, Julio Villa Callizo; C. Torres, 191.

Sección 47: Presidente, Zacarías Herrero Segarra; M. Servet, 24. — Suplente, Luis Mayor Ayllón; M. Servet, 22.

Sección 48: Presidente, Luis Canales Recio; C. San José, 55. — Suplente, Liborio Urrea Pelayo; C. San José, 109.

Sección 49: Presidente, Pablo Almorín Serrano; Dos Enero, 13. — Suplente, Agustín Zapater Abadía; Dos Enero, 17.

Sección 50: Presidente, Emilio Bolea Bellver; Igualdad, 7. — Suplente, Angel Viscar Calvo; Doce Octubre, 1.

Sección 51: Presidente, Valero Alcolea Penella; C. Lapuyade, 53. — Suplente, Carmelo Zabala Clemente; Corralón, 58.

Sección 52: Presidente, José Lapazarán Beristáin; Montemolín, 158. — Suplente, Paulino Savirón Caravantes; Miraflores-Fca.

Distrito 6.º — Democracia.

Sección 1.^a: Presidente, Isidoro Achón Gallifa; paseo Ebro, 19. — Suplente, Valentín Zamora Navarro; paseo Ebro, 20.

Sección 2.^a: Presidente, Andrés Abanto Berbe-

una puerta; a Elías Badesa, para derribar y reedificar la pared de un corral y cambiar a la vez una puerta de entrada, y al mismo, para cambiar de situación otra puerta de entrada, todos mediante el pago de los derechos de tarifa.

Autorizar a Eugenio Alda para establecer, en la plaza de Bardagí, un puesto para la venta de plátanos, conforme a lo propuesto por la Comisión de Salubridad.

Aprobar, en armonía con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia, el ingreso en sus listas de Angel Torres Gil, Clara Santel y Pedro Morales, desestimando el ingreso de Miguel Gran.

Aprobar, previa lectura, el pliego de condiciones del concurso que ha de anunciarse para la adquisición de 10.000 kilogramos de cebada y 14.500 de paja, aproximadamente, para el suministro de los caballos de la Guardia civil.

Ejecutar obras de menor cuantía en el Grupo escolar Ramón y Cajal por 185'80 pesetas, y en el de Sancho y Gil, por 75, conforme a la propuesta del señor Alcalde.

Quedar enterado el Ayuntamiento de la visita que hicieron a esta ciudad varios socios de la Casa de Aragón, en Madrid, a los que acompañó el señor Alcalde, a quien encargaron transmitiera un cordial saludo al Concejo.

Se aprobó una moción presentada por el señor Guillén, y discutida ampliamente, acordóse:

1.º Felicitar a las Directoras de Graduadas, doña Felicidad Bellés y doña Margarita Almudí, y Directores, D. Santos Palacián y D. Salvador Inglés, por las facilidades dadas al Consejo escolar de Primera enseñanza para la admisión de alumnos.

2.º Nombrar dos Maestras y un Maestro auxiliares de las Escuelas graduadas, anunciando el oportuno concurso, cuya provisión se hará interinamente, siendo su duración la que el Ayuntamiento juzgue discrecionalmente necesaria, y cuyo sueldo de cada uno será el de 125 pesetas mensuales; y

3.º Designar una Comisión compuesta de los señores Sancho, Martínez, Yagüe y Guillén para que, con el Alcalde, estudie y lleve a la próxima sesión informes y propuestas pertinentes para la construcción de un nuevo Grupo escolar, así como las gestiones que deban realizarse para conseguir del Estado el máximo apoyo.

Sesión del día 19 de octubre. — Léida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar un escrito de la Comisión de Hacienda sobre imposición, desarrollo y exposición al público del expediente necesario para llevar a efecto el cobro de la contribución especial por la obra de pavimentación de las calles y plazas de la ciudad.

Aprobar un escrito de la Alcaldía-presidencia, por el cual quedan reorganizadas las Comisiones informativas permanentes del Ayuntamiento y reducidas al número de cuatro, con las siguientes denominaciones: Hacienda, Fomento y Policía urbana, Propiedades y Gobernación y Beneficencia.

Conceder las siguientes licencias de obras, en vista del favorable informe de la Comisión de Fomento: a Orencio Moreno, para colocar un rótulo, y a Josefa Monreal, para construir una acera delante de la casa de su propiedad, sita en la plaza de la República.

Aprobar los informes de la Comisión de Propiedades y Estadística, acordando dar de baja provisional en el Padrón de vecinos a Florencio Vela Uriel, y de alta a Jacinto Perruca Aula.

Incluir en las listas de Beneficencia, visto el informe favorable, a Escolástica Laiuente y a Pascual Sierra Martínez.

Felicitar de oficio al inspirado poeta D. Joaquín San Nicolás, por haber obtenido el premio de la Flor natural en los recientes Juegos Florales celebrados en Zaragoza.

Celebrar oportunamente una reunión confidencial para tratar de evitar el traslado probable del Centro de Movilización.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de una hermana del señor Yagüe y que una Comisión le visite en su domicilio.

Sesión del día 26 de octubre. — Léida y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Fomento: Autorizando a José Vargas, para hacer obras de reforma en una casa de su propiedad; se abra información pública con motivo de la petición formulada por Angeles Giner, para instalar un motor en la plaza de San Juan.

Concediendo permiso a Felicitas Paesa, para realizar obras en una casa de su propiedad; se instale una luz en la fachada del Hospital, en la calle de Gracián; autorizar al Círculo Católico para reformar uno de sus balcones; ídem a Simeón Torcal, para realizar obras en su casa, y a Francisco Badesa, para realizar obras en una casa de la plaza de San Marcos, previo pago derechos tarifa.

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Hacienda: Excluyendo del Padrón de inquilinato a Blasa Hernández; proponiendo que la petición de abono de horas extraordinarias formulada por Marcelino Casorrán y otros empleados pase a informe del Aparejador; modificando la cuota de inquilinato, desde el tercer trimestre, a Demetrio Moreno, quedando reducida a 5'06 pesetas; dando de baja en dicho padrón, a partir del tercer trimestre, a Angel Lasheras, por hallarse duplicado; pasar a informe del Aparejador un escrito de José María Díaz, relacionado con el arbitrio sobre vertido al alcantarillado; desestimar una reclamación de Angel Van Geetureyén contra el Padrón de róticos y escapartes, por hallarse bien clasificado; conceder aprobación a la cuenta de Depositaria del tercer trimestre, que ofrece una existencia en Caja de 9.715'43 pesetas, y aprobar una relación de facturas presentada por Intervención.

Incluir en las listas de Beneficencia, visto el oportuno informe a Dominica Mostajo, Josefa Morlanes, Justa Mablona y Santiago Gracia, y autorizar el ingreso en el Instituto de Puericultura a un niño de Gregorio Maestro; desestimar la petición de Teodoro Maluenda, que pretendía ingresar en la Beneficencia.

Aprobar un informe de la Comisión de Salubridad, autorizando a Josefina Navarro para instalar un puesto para venta de castañas en calle Dato.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados en los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

Resolver el concurso anunciado por acuerdo de sesión de 12 del actual, mediante votación secreta, que dió el siguiente resultado: Nombramiento de Maestro auxiliar a favor de Benito Herrero Sánchez, y de Maestras al de María Navarro Brun y Pilar Navarro Ciria, acordándose darles posesión de su cargo en el día 1.º de noviembre.

Designar, mediante votación, Director del Hospital municipal a D. Waldo Ferrer Ramos.

Aprobar dictamen de la Comisión de Compras,

mediante el cual se adjudica el suministro de cebada y paja a la Guaría civil a Leoncio Moreno Martínez.

Designar, mediante votación secreta, las personas que han de integrar las cuatro Comisiones informativas permanentes del Ayuntamiento.

Nombrar una Comisión especial de presupuestos, dada la importancia de este documento, realizándose la elección mediante votación secreta.

Aprobar un informe de la Comisión de Propiedades, en escritos de Julio Cortés y Conrado Durán, pidiendo la venta de una parcela de terreno, emitidos favorablemente, acordándose, en relación a ambas instancias, que se abra la oportuna información pública, dando cuenta el Ayuntamiento de su resultado.

Designar una Comisión integrada por los señores Alcalde, Guillén y Secretario, que se traslade a Madrid y trabaje a fin de que la aportación del Estado para la construcción de un nuevo Grupo escolar sea la máxima.

Igualmente se acordó que la referida Comisión gestione la pronta construcción de la nueva casa de Correos y Telégrafos.

Asimismo, se encarga a dicha Comisión gestione cerca del Ministro de la Guerra el no traslado del Centro de Movilización.

A propuesta del Sr. Yagüe, promete la presidencia ordenar una visita de inspección sanitaria a los edificios que tienen acometida al alcantarillado.

Proceder al arreglo del osario del Cementerio, y que se prohíba hacer comidas, en el día de Todos los Santos, en el expresado recinto.

Promete el señor Alcalde estudiar y resolver el asunto de la evacuación que hace la Azucarera de Terrer de materias residuales de la fabricación al río Jalón, según expresa el Sr. Carrau.

Que conste en acta un voto de gracias al Sr. Zarazaga, por haber conseguido de la Diputación el pago de las 16.053'15 pesetas, con destino al saneamiento del Barranco de las Pozas.

Sesión del día 2 de noviembre. — Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Fomento: Autorizando a Francisco Badesa, para hacer acometida al alcantarillado, en la casa número 10 de la calle de Andrés Blas, y cerrar una puerta; ídem a Teresa Sancho, para revocar la casa número 8 de dicha calle, e ídem a Antonio Gimeno, para abrir una ventana en casa de paseo Celorrio, todo ello mediante el pago de los derechos correspondientes.

Se aprobaron, igualmente, los siguientes informes de la Comisión de Gobernación y Beneficencia: Una, admitiendo la baja del padrón de vecinos a Francisco Díez Ibarra, y otro, sobre lo mismo, a Maximino Palazón.

Incluir en las listas de Beneficencia a Pedro Ibáñez, Pascual Brosel, Juan González, Juan Pérez, María Calmarza y Cándida Ortiz.

Aprobar la distribución de fondos del mes de la fecha, por un importe total de 73.300 pesetas.

Aprobóse, seguidamente, un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el extracto de cuentas del Agente en la capital, correspondiente al tercer trimestre, con un saldo a favor del Ayuntamiento de 28.435'94 pesetas.

Igualmente se aprobaron los siguientes informes de la misma Comisión: Rebajando en un 20 por 100 la cuota de inquilinato de Francisco Colino, y pagar a los empleados de la brigada de limpieza las

horas extraordinarias reclamadas por los mismos, a razón del 25 por 100 sobre el jornal que perciben.

Trasladar al Alcalde propietario la protesta del Sr. Zarazaga, con motivo de la falta de asistencia a las sesiones de determinados Concejales.

Sesión del día 9 de noviembre. — Aprobóse, una vez leída, el acta de la anterior, y se acordó:

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Hacienda: Accediendo a la reclamación de Abundio Marín, contra arbitrio de rótulos y escaparates; ídem a la exclusión de una vaca de Tomás Pascual, incluida erróneamente en el padrón correspondiente; ídem a la reclamación de D. Carmelo Sánchez Palacián, sobre rótulos; que se haga la información precisa para comprobar la certeza de la reclamación de horas extraordinarias que hace Felipe García; aprobar, con algunos reparos, las cuentas de la gestión del arbitrio de carnes frescas y saladas de 1931, presentadas por el Gestor, y que la suma de 7.520'93 pesetas, a que asciende la pérdida sufrida por el arrendatario del arbitrio sobre sacrificio de reses en el Matadero, sea reconocida como un crédito a favor del Gestor, incluyéndose en el presupuesto de 1933.

Exigir al Sr. Larrinaga que justifique la personalidad con que comparece en escrito de aguas potables de Calatayud.

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Propiedades: Autorizando a José Serrano, para trasladar restos mortales; excluyendo del padrón de pastos a Manuel Carlés Gil, y autorizando a Bernardo Pérez, para subarrendar parte de los locales que disfruta en los bajos del Ayuntamiento a Mariano Agudo.

Exponer al público el expediente de venta de un trozo de terreno que pretende adquirir Agustín Blasco.

Aprobar un informe de la Comisión de Gobernación y Beneficencia, incluyéndolo en sus listas a Manuel Fernández, Enrique Guerrero, Nicolás Sanz y Adolfo Martón.

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Fomento: Pasando a informe del Aparejador una denuncia presentada contra la casa número 6 de la calle de Santa Ana; desestimando una petición de Manuel Morales, sobre demolición de la mole de piedra; que se instale en la calle de los Jardines una lámpara eléctrica; exigiendo a José María García el plano de la obra que solicita realizar; autorizando a Simeón Torcal para ejecutar obras que solicita en la casa número 99 de la calle Dato; desestimando la petición de Julio Díez, sobre instalación de un kiosco en la plaza de la República; adjudicando definitivamente a Tomás Giménez la subasta de las obras de embellecimiento de la calzada del paseo Alcalá-Zamora, exigiéndole la fianza definitiva; variando el plazo de duración de la obra del nuevo Mercado, el comienzo del cual deberá contarse el 15 de septiembre, para terminar el 15 de enero de 1933, en cuya fecha deberá el contratista verificar la entrega provisional de la obra, y aprobar la reforma del proyecto de camino vecinal de Calatayud a Embid de la Ribera, propuesta por el Ingeniero-Director, siempre que no produzca el más mínimo desembolso a la Caja municipal, ya que todos los gastos corren a cargo del Gestor D. Javier Blecuá.

Que conste en acta un voto de gracias a los señores Castro, Sarria, Feced y cuantos han ayudado a la Comisión del Ayuntamiento que se dirigió a Madrid para gestionar los asuntos siguientes: Casa de Correos y Telégrafos, problema del Centro de

Movilización, edificio de Teléfonos, demolición del monte Armantes y Grupo escolar.

Que la Presidencia reúna a la Comisión especial designada para estudiar la realización de la obra de un Grupo escolar.

Dirigirse a la Azucarera en demanda de que los trabajos de la próxima campaña sean desempeñados por personal parado de Calatayud.

Mostrar la conformidad en el reparto llevado a cabo por la Diputación para indemnizar perjuicios de inundaciones últimas, por el cual ha correspondido a esta población 2.687,50 pesetas.

Celebrar el Homenaje a la Vejez, distribuyendo el dinero recaudado para este fin.

Sesión del día 16 de noviembre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Hacienda: Rebajar en un 20 por 100 la cuota de inquilinato a Emiliano Marta; desestimar la reclamación formulada por Vicente Nasarre, sobre dicho impuesto; ídem instancia de José María Díaz, sobre arbitrio y vertido; ídem las reclamaciones formuladas por Daniel García y otros vecinos de Huérmeda, contra las del arbitrio sobre vinos; aprobar la relación de facturas presentada por Intervención.

Aprobar, igualmente, los informes de la Comisión de Fomento siguientes: Aprobar el dictamen emitido por el Aparejador municipal, en denuncia contra la casa número 6 de la calle Santa Ana; acceder a lo solicitado por Agustín Carlos, sobre demolición del Postigo de Tenerías, obligando a Juan Moreno a derribar las tapias allí existentes, y autorizando a Francisco Badesa para realizar una obra en la casa número 1 de la plaza de la Comunidad, todo ello mediante el pago de los derechos correspondientes.

Aprobar también los siguientes informes de la Comisión de Propiedades: Autorizando a Francisco Solanas, para revestir la sepultura número 391; inscribiendo a nombre de Angel Anadón y hermanos la número 265; adjudicar a Julio Cortés Vicén la 46,20 metros cuadrados de terreno del barrio de la Paz, al precio de 1'50 pesetas metro, que ingresará en la Caja municipal, en vista del resultado del expediente incoado.

Autorizar el ingreso en las listas de Beneficencia, conforme a lo propuesto por la Comisión, de Antonia Pablo, Isaac Hernández y Mariano Martín y en la del Instituto de Puericultura de la niña Emiliana Artigas.

Agradecer la atención de los señores Lafuente, que han gratificado con 100 pesetas a los obreros de la brigada, por la extinción presta del incendio ocurrido en su domicilio.

Quedar enterado el Ayuntamiento del procedimiento adoptado por la Azucarera de Terrer, para impedir el vertido de las substancias residuales al río Jalón, prometiendo la Alcaldía que, si esta medida no fuese eficaz, acudiría a todos los medios legales para impedir que perdure el abuso de años anteriores.

Declarar de urgencia, aprobándola seguidamente, la proposición presentada por los Concejales señores Guillén, Yagüe, Sánchez Palacián, Baraza y Martínez, referente a la construcción, con la ayuda del Estado, de un Grupo escolar de 22 secciones, en las condiciones expuestas en dicha proposición.

Aceptar el ofrecimiento del Médico militar don Luis Gandullo, para visitar gratis en el Hospital, dos días a la semana, a los pobres de la Beneficencia, y darle las gracias de oficio.

Tomar en consideración una propuesta del señor Sánchez Palacián, para que sea arreglada la entrada al Instituto de Segunda enseñanza y se ilumine más.

Dirigir al Ministro correspondiente un escrito respetuoso, pidiendo la revisión de los expedientes de jubilación de los paisanos D. Pedro de la Fuente y D. Francisco Marco.

Sesión del día 23 de noviembre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó: después de salvar su voto los señores Sancho y Gómez (Basilio) del acuerdo de la sesión anterior en que se declaraba urgente la moción del señor Guillén, lo siguiente:

Aprobar una transferencia de crédito de 15.425 pesetas, dentro del presupuesto ordinario, propuesta por el señor Interventor, y que se exponga al público por el plazo de 15 días.

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Fomento: Que el Ayuntamiento contribuya con 150 pesetas a la limpieza del camino de Ribota y Campiel; Autorizar a Angeles Giner, para instalar un motor en locales de la plaza San Juan, en vista del resultado del expediente incoado; conceder licencia a D. Luis Gandullo, para colocar un letrero en su casa, calle Dicenta; desestimar la petición formulada por Elías Badesa, constructor del Nuevo Mercado, acordando se haga cumplir el pliego de condiciones y el acuerdo de 9 del actual, mediante los cuales la obra debe ser entregada el día 15 de enero próximo; autorizar al señor Alcalde para que adjudique una obra para recoger las aguas de la calzada del paseo de Alcalá Zamora, de un costo de 1.164,65 pesetas; que la cantidad de 2.687,50 pesetas, concedida para indemnizar daños de los últimos temporales, sea invertida en la construcción de un muro de contención en el desagüe del barranco de la Longía a la acequia de Anchada; que el Ayuntamiento comparezca en la información abierta con motivo de la instalación de una línea eléctrica de Huérmeda a Terrer, solicitada por D. José Daudén, exigiendo al peticionario tomé cuantos medios de precaución sean necesarios en todos los pasos vecinales; adjudicar por dos años, y en las mismas condiciones que rigen actualmente, el servicio de limpieza del alcantarillado al actual contratista Valero Melero Sánchez; instalar una lámpara en el Postigo de Consolación alto; adjudicar en concurso, que se celebrará el día 17 del próximo diciembre, la propiedad de las basuras procedentes de la limpieza de las vías públicas.

Aprobar la primera certificación de obra de construcción del Mercado, importante la cantidad de 5.831,10 pesetas.

Igualmente se aprobaron los siguientes informes de la Comisión de Propiedades:

Que el aprovechamiento de los pastos sobrantes de la Dehesa Boyal, se realice mediante subasta, con arreglo al pliego de condiciones de que dió cuenta; autorizar a José Sánchez Marín, para que extraiga piedra en el paraje de la Longía, mediante abono de 50 pesetas, por el tiempo que resta del actual ejercicio, y obligándole desde primero de enero próximo a que se atenga a la Ordenanza; accediendo a la petición de terreno, en el barrio de la Paz, formulada por Conrado Durán, por una superficie de 16,50 metros cuadrados.

Igualmente, se aprobaron los siguientes informes de la Comisión de Gobernación y Beneficencia: que el suministro de diversos artículos de consumo con destino al Hospital e Instituto de Pueri-

cultura se realice mediante subasta que se celebrará el día 20 de diciembre próximo; y que se incluya a Pedro Fernández en las listas de beneficencia con carácter temporal.

Sesión del día 30 de noviembre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó: aprobar los siguientes informes de la Comisión de Fomento: autorizando provisionalmente a José María Serrano, para establecer un puesto de venta de aceitunas y similares en la plaza de la República; conceder licencia a José Serrano, para realizar obras en la casa núm. 2, de la cuesta de la Peña; advertir al señor Daudén, la necesidad de que ponga remedio a las deficiencias observadas en el suministro de luz por los vecinos de los barrios de San Roque y la Rosa; autorizar a D. Alberto Martín Costea, para hacer una acometida al alcantarillado en la Travesía de San Torcuato.

Igualmente, fueron aprobados los siguientes informes de la Comisión de Propiedades.

Autorizando a Francisco Badesa, para hacer obras de revestimiento en una sepultura; y desestimar la petición de traslado de restos formulada por Pablo Vicente por haber pasado el plazo reglamentario; desestimar la petición del Alcalde de El Frasno, en reclamación de abono de una cantidad por pinos del vivero de aquel término municipal; ceder en venta a Agustín Blasco Martínez, 27 metros cuadrados de terreno en el barrio de la Paz, en vista del resultado del expediente tramitado.

También se aprobaron dos informes de la Comisión de Gobernación y Beneficencia, incluyendo en dichas listas a Eugenio Catalán y Andrés Hernández, con carácter temporal.

Sesión del día 7 de diciembre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar la distribución de fondos del mes de la fecha por un total de pesetas 170.972,87.

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Hacienda: desestimando una reclamación sobre inquilinato formulada por Rafael Vicente Cortadé; condonar el 20 por 100 de apremio de la cuota de inquilinato de Antonio García Calvo; satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos, al Guardia Felipe García, la cantidad de 120,30 pesetas, por 140 horas extraordinarias de trabajo; desestimar la reclamación elevada por la Empresa de Aguas Potables de Calatayud, contra la cuota que tiene asignada en el Padrón de aprovechamientos del subsuelo de las vías públicas; eximir a Justo Serrano Garza del pago de la cuota correspondiente a un letrado inutilizado.

Aprobar un informe de la Comisión de Fomento, denegando la petición formulada por Pascual Castejón Polo, relativa a la instalación de un puesto de venta de plátanos.

Apróbase un informe de la Comisión de Propiedades, recaído en escrito del Capitán de la Guardia civil, acordando se ejecuten las obras necesarias, por administración, y con carácter urgente, en el Cuartel de dicha fuerza.

Incluir en las listas de Beneficencia, con carácter permanente a Francisca Lázaro Soria.

Apróbase, previa lectura íntegra y discusión, el proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1933, formado por la Comisión de Hacienda y al que se acompañan las certificaciones y memorias previstas en el Estatuto municipal, y cuyo presupuesto arro-

ja una cifra total de ingresos de 755.402,59 pesetas, suma igual a los gastos.

Seguidamente, fueron aprobadas, previa lectura, las siguientes Ordenanzas: Exacción de tasas por inspección y reconocimiento sanitario de vacas y cabras lecheras; exacción de derechos por ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción; id. id. por saca de arenas y de otros materiales de construcción de terrenos públicos del terreno municipal; exacción de tasas por inspección de calderas de vapor, motores y transformadores; id. id. por vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos, que la requieren especial; exacción de derechos para la colocación de vallas, puntales asnillas y andamios en la vía pública; y exacción de derechos por rodaje o arrastre con vehículos por vías municipales.

Que el proyecto de presupuesto y las Ordenanzas y modificaciones leídas se expongan al público durante el plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones, antes de remitirse al señor Delegado de Hacienda.

El Concejo quedó enterado y conforme de las aclaraciones hechas por el señor Sancho, en orden a la formación de las anteriores Ordenanzas.

Aprobóse una moción del Sr. Zabalo para realizar una pequeña obra de acceso del paseo de Alcalá-Zamora a la carretera, de un coste aproximado de 100 pesetas.

Sesión del día 14 de diciembre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Prestar la aprobación a la transferencia propuesta por el Interventor, por un importe de 15.425 pesetas, en vista de no haberse presentado reclamación alguna.

Aprobáronse los siguientes informes de la Comisión de Hacienda: Desestimando la reclamación formulada por D. José Daudén, contra la cuota que se le asignó en el padrón del arbitrio sobre postes, palomillas, etc., por haberse elevado fuera del plazo reglamentario; denegar la petición de abono de la totalidad de la certificación de obra ejecutada en el saneamiento o canalización del Barranco de las Pozas.

Aprobar una relación de facturas presentada por Intervención.

Idem un informe de la Comisión de Fomento, por el que se autoriza a Angel Anadón para colocar rótulos en la casa número 14 de la calle Sancho y Gil.

Se aprobaron los siguientes informes de la Comisión de Propiedades: Autorizando a Antonia López para hacer obras de revestimiento en una sepultura, y que se anuncie concurso para adjudicar la recaudación del arbitrio sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas.

Previo informe de la Comisión de Gobernación y Beneficencia, fueron incluidos en las listas de beneficiarios los siguientes vecinos: Mariano Ortego y Juan Pola, temporalmente, y Felisa Monreal con carácter definitivo, y se desestima la petición de ingreso de Manuel Fernández Alonso.

Quedó aprobada una certificación de obra ejecutada en la recogida de aguas del paseo Alcalá-Zamora, suscrita por el Aparejador municipal, e importante 1.164'55 pesetas.

Adherirse a una instancia suscrita por numerosos vecinos domiciliados en el paseo de Sixto Celorrio, en demanda de que la anchura de la

carretera que comprende dicho paseo sea ampliada, e interesar de la Asociación de Comerciantes e Industriales laboren en el sentido de conseguirse la obra propuesta, por ser de gran conveniencia local.

Sesión del día 21 de diciembre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Fomento: Autorizando a Jacinto Tomey para construir un cubierto en la calle San Miguel; facultando a Francisca García para hacer obras en la casa número 2 de la calle Paciencia, y concediendo licencia a Francisco Badesa para sustituir una puerta en la casa número 1 de la plaza Comunidad.

También se aprobaron los siguientes informes de la Comisión de Hacienda: Atendiendo la reclamación de Lorenzo López, por la que se devuelve el importe de una matrícula y chapa, cobradas indebidamente; denegar el recurso suscrito por Angel Gállego, contra cuota de vertido de la número 14 de la calle Víctor Balaguer, y satisfacer a D. Luis Montuenga una factura de 1.300 pesetas, por suministro de carbón, no incluida en la relación por olvido involuntario.

Aprobóse un informe de la Comisión de Propiedades, cediendo en venta a Bartolomé Gormaz 112 metros cuadrados de terreno en el Barranco de las Pozas, en vista del resultado del expediente incoado.

Quedar enterado el Ayuntamiento de que el concurso anunciado para adjudicar la propiedad de las basuras procedentes de la limpieza de las vías públicas había quedado desierto, y, a este efecto, la presidencia dice ha entablado negociaciones, de cuyo resultado dará cuenta en la próxima sesión.

Mediante informe de la Comisión de Gobernación y Beneficencia, acuérdase incluir en las listas de beneficiarios a Santiago Gracia y Pascual Sierra, con carácter temporal, desestimando en cambio la petición de Vicente García.

Acordóse que la designación de la persona que ha de desempeñar la vacante de Veterinario municipal quede aplazada por una semana, en evitación de que el nombramiento coincida con el enterramiento del causante de la vacante, constando en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción antedicha.

Sesión del día 28 de diciembre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Hacienda: Atendiendo una reclamación suscrita por Manuel Carlés y Simón Sánchez, contra el arbitrio de motores; satisfacer al Guardia Manuel García Solanas la cantidad de 27'50 pesetas, por trabajos prestados en horas extraordinarias; exceptuar del pago del arbitrio sobre pastos el ganado de Julián Yagüe, y aprobar una relación de facturas presentada por Intervención.

Seguidamente quedó aprobada una certificación de obra, suscrita por el Aparejador y ejecutada en el embellecimiento de la calzada del paseo de Alcalá-Zamora, importante la cantidad de 10.602'80 pesetas, acordándose a la vez recibir provisionalmente la mencionada obra.

Aprobar, por unanimidad, el Reglamento interior de los empleados de la limpieza pública, conductores del basculante y tanque de riego, chófer mecánico y brigada municipal.

Aprobar los siguientes informes de la Comisión

de Propiedades: Adjudicar a Ignacio Hernández el concurso anunciado para la recaudación del arbitrio sobre puestos públicos de venta, y facultar a la Comisión informante para que estudie el medio o nueva fórmula de adjudicación directa del aprovechamiento de los pastos sobrantes de la Dehesa Boyal, en vista de haber sido declarada desierta la subasta.

Mediante el oportuno informe, fueron aprobadas las listas de Beneficencia correspondientes al ejercicio de 1933, y la inclusión en dichas listas, con carácter temporal, de Angel Gállego Montón, y acceder a la petición formulada por José María Artal para tratar con los rayos ultravioleta a su hija Carmen.

Declarar válido el acto de la subasta de adjudicación de suministro de arbitrio de consumo con destino al Hospital municipal e Instituto de Puericultura y adjudicar definitivamente el remate a cada uno de los señores que figuran en el acta.

Procedióse, previa lectura del expediente instruido, con las formalidades legales y mediante votación, a la designación de Veterinario municipal, recayendo dicho nombramiento en favor del concursante D. Manuel Oroz Agudo.

Que se anuncie nuevo concurso, que se celebrará el día 7 de enero, sin tipo de licitación, y con arreglo al pliego de condiciones que rigió en el anterior, para adjudicar las basuras procedentes de la limpieza de las vías públicas, y que hasta que se lleve a cabo la adjudicación, se continúe haciendo el depósito en el sitio de ahora.

Que conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia D. Luis Montuenga, por haber regalado dos placas para la plaza de D. Darío Pérez.

Que la presidencia requiera al Sr. Daudén para que se abstenga de cobrar recibos a los abonados del alumbrado público, por derechos de inspección de contadores, interin se declare a quién incumbe el pago de dicha obligación.

Calatayud, 15 de enero de 1933. — El Alcalde, Gustavo Belbece.—El Secretario Luis Aramburo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.229.

Borja.

D. Antonio Cano Sañudo, Juez de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre exacción, por la vía de apremio, de la multa, apremio e indemnización impuestas por el Distrito Forestal de la provincia, al vecino de Pomer Bernardo Modrego, denunciado el día 13 de mayo de 1932 por leñar en el monte Valdepuertas de dicho término municipal, en el cual se saca a pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, la finca que a continuación se describe, sita en término municipal del mencionado pueblo y propiedad de dicho denunciado:

Campo, secano, en la partida denominada «La Sierra», de caber dos yugadas; que linda por el norte monte de Santiago Pérez, este común y oeste finca de particulares: tasado en sesenta pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de mayo próximo, y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La finca sale a licitación, sin suplir previamente la titulación.

2.^a Para tomar parte en la subasta deberán depositar, previamente, los licitadores, en la mesa de este Juzgado, o establecimiento destinado para ello, el diez por ciento, por lo menos, del tipo de la segunda subasta.

3.^a Si no hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta, y que acepte las condiciones del remate, se dará cumplimiento a lo preceptuado en el párrafo 3.^o del artículo 1.506 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Borja a cuatro de abril de mil novecientos treinta y tres.— Antonio Cano.— Licenciado, Antonio Bonafós.

Núm. 2.150.

Caspe.

D. Fermín Morales Cortés, Juez municipal, en funciones de primera instancia de esta ciudad y su partido;

Hago saber: Que ante este Juzgado se ha promovido expediente, a nombre de D.^a Bernardina Gutiérrez Serrano, para que se declare justificado a su favor el dominio de las fincas que a continuación se expresan, adquiridas por herencia de su finado esposo D. Pelayo Pinós Bondía.

Y apareciendo inscritas a nombre de D. José Pinós Cibor, la primera; al de D. Mariano Bondía Villanova, la segunda, y al de D. Joaquín Miravete Escuder de Marcilla, la tercera, se cita a dichos titulares, o sus herederos, a los colindantes de las fincas y a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción de dominio que se pretende, para que se opongan a la misma reclamando su derecho ante este Juzgado dentro del término de ciento ochenta días, contados desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Fincas de que se trata, radicantes en el término municipal de Maella.

1.^o Campo, en la huerta, partida Aldobara Baja, tierra campa, de cuatro fanegas, nueve almudes de cabida, equivalentes a treinta y tres áreas, setenta y seis centiáreas; lindante al este José Viver, oeste Francisco Riol, sur acequia y norte Santiago Pinós.

2.^o Campo, en la huerta, Della del Río, compuesto de un banal de tierra rasa, de diez cuartales próximamente de cabida, equivalentes a veintitrés áreas y ochenta centiáreas; lindante al este con viuda de Francisco Villalba, oeste Felipe Vidal, sur Manuel Barceló y norte Pedro Almudévar, conduce a el camino que se dice de Della del Río.

3.^o Campo-olivar, en la huerta, partida Cataluna, compuesto de dos bancales, de once cuartales de cabida, equivalentes a veintiséis áreas y veintidós centiáreas; linda al este Joaquín Monreal, oeste herederos de Mariano Catalán y Manuela Bondía, sur Raimundo Bondía y norte Joaquín Albésa.

Dado en Caspe a veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y tres.— Fermín Morales. El Secretario accidental, Juan Almudí.

Núm. 2.230.

Ejea de los Caballeros.

D. Francisco Mesa y Holgado, Juez de instrucción de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el sumario que instruyo con el número 17 de 1933, por robo de efectos de comercio a Celedonio Subirón Tolosana, en el pueblo de Ardisa, hecho ocurrido la madrugada del día 22 de febrero del presente año, ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de aquellos efectos que al final se reseñarán, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia.

Reseña de los efectos sustraídos:

Treinta metros de algodón.

Cien bufandas pequeñas de caballero.

Tres jerseys de caballero.

Tres jerseys de niña.

Doce camisas de sarga.

Treinta y cuatro metros de género blanco curado.

Y veinte metros de crudillo.

Dado en Ejea de los Caballeros a tres de abril de mil novecientos treinta y tres.— Francisco Mesa.— El Secretario judicial, Francisco Fernández.

Núm. 2.228.

Zaragoza.—Pilar.

D. Luis de Paz y Rodrigo, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que habiéndose solicitado por el comerciante de esta plaza D. Roberto Ibarra Cimorra, con establecimiento en la calle de Alfonso, número 31, de esta localidad, declaración legal de estado de suspensión de pagos, he dictado la siguiente:

Providencia: Juez, Sr. de Paz.—Zaragoza, cuatro de abril de mil novecientos treinta y tres. Por presentado el anterior escrito del Procurador D. Luis Miravete, en nombre y representación de D. Roberto Ibarra Cimorra, comerciante en esta vecindad, en solicitud de suspensión de pagos, y acompañándose al mismo los documentos y libros de comercio a que alude el artículo 2.^o y 3.^o de la Ley de 26 de julio de 1922, y atendido lo dispuesto en el artículo 4.^o y siguientes de la mencionada disposición legal, se

tiene por solicitada la suspensión de pagos formulada por el mencionado Procurador, a virtud del poder que ha presentado y con referencia al indicado comerciante, teniéndoseles por parte en estos autos, y entendiéndose con ellos las sucesivas actuaciones; en su virtud quedan intervenidas todas las operaciones del suspenso, nombrándose a tal efecto interventores a los Peritos Mercantiles D. Tomás Sáiz Sevilla y don Francisco Oliván, que figuran en la lista de la Asociación de Banqueros de Barcelona, remitida a este Juzgado a estos efectos, y como tercero al acreedor D. Luis Vitaller, a quienes se les hará saber, para que inmediatamente comparezcan a prestar el oportuno juramento, posesionándose de su cargo y practicando su gestión conforme a lo prevenido en el artículo 5.º y concordantes de la expresada ley de Suspensión de pagos; póngase por el Secretario, con el concurso de los mencionados interventores, las oportunas notas en los libros presentados, con referencia a la solicitud de suspensión; hágase saber a dichos interventores emitan el correspondiente informe acerca de las limitaciones sobre la administración de sus bienes por el suspenso y gerencia de sus negocios hasta la oportuna aprobación, así como también que en el plazo de cincuenta días emitan el informe a que alude el artículo 8.º de la expresada Ley ya citada. Se señala en concepto de dietas, a cada uno de los interventores nombrados, veinte pesetas diarias. Cúmplase en lo que se refiere a ejecutivos y juicios ordinarios pendientes contra el suspenso, cuanto se previene en el artículo 9.º de la misma Ley. Publíquese esta solicitud en los periódicos de esta localidad y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y anótese en el Registro Mercantil y en el de la Propiedad de esta capital, por si tuviere el suspenso bienes inmuebles. Notifíquese este proveído al Excmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de este Territorio, teniéndose por parte en este expediente a dicho Ministerio público, y entendiéndose las sucesivas actuaciones con el Delegado de las funciones fiscales de este Juzgado. Y en cuanto al escrito de esta fecha, presentado por el Procurador Miravete, se le tiene por renunciado a la pretensión de práctica de inventario que tenía deducida.—Lo mandó y firma SS.ª, doy fé.—Luis de Paz.—Ante mí.—Santiago Calvo.—Rubricado.

Y a los efectos de dar publicidad a dicha resolución, se expide el presente para su inserción en los periódicos oficiales de la localidad y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Zaragoza, a cuatro de abril de mil novecientos treinta y tres.—Luis de Paz.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 2.152.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, en sumario núm. 183-1933, sobre hurto, se cita a Joaquín Guilló, cuyas demás circunstancias y

domicilio se ignoran, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado a prestar declaración como testigo en el sumario indicado; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en Derecho.

Zaragoza, a 1.º de abril de 1933.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 2.153.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad, en el expediente instruido con motivo de las pólizas de la Mutualidad judicial, del que resulta que al fallecimiento del que fué Secretario de este Juzgado D. Manuel Serrano Gavara fueron halladas diferentes pólizas de aquella entidad, correspondientes a asuntos tramitados en su Secretaría, que si bien fueron satisfechas por los interesados, no se adhirieron a los expedientes respectivos, se cita por medio de la presente a todas aquellas personas que se crean perjudicados por tal motivo, con el fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de quince días a formular la oportuna reclamación.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Zaragoza, a treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, judicial, Vicente Lizandra.

Núm. 2.200.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de notificación.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad, en providencia dictada en el juicio universal de quiebra de D. Francisco Gargallo, se hace saber a éste, cuyo actual paradero se ignora, que la parte instante de dicho juicio de quiebra ha solicitado la acumulación al mismo del juicio seguido en el Tribunal Industrial de esta ciudad contra dicho Sr. Gargallo por D. Juan López y otros, y como consecuencia de dicha petición, se concede al referido señor Gargallo el plazo de tres días para que pueda exponer lo que estime procedente.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho Sr. Gargallo, expido la presente, que firmo en Zaragoza, a tres de abril de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario judicial, Vicente Lizandra.

Núm. 2.154.

Boltaña.

Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en la causa criminal que por el mismo se instruye con el núm. 48 del sumario y núm. 558 del rollo del año 1932, sobre muerte de Francisco Aranjuez Olivera, ha acordado se cite, como se verifica

por medio de la presente, a D. Manuel Ríos, Médico titular que fué del distrito municipal de Morillo de Mondús, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante dicho Juzgado de instrucción, sito en esta villa, calle de la República, núm. 12, para ampliar el informe de autopsia, bajo la multa de 5 a 50 pesetas, si no comparece.

Boltaña, a veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y tres.— El Secretario judicial, Jacinto Bonal.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.232.

Jarque.

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra María Giménez Hernández y Presentación Tejero Alemán, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.— En Jarque, a uno de abril de 1933; el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra María Jiménez Hernández y Presentación Tejero Alemán, cuyas circunstancias personales constan en autos,

Fallo: Que debo condenar y condeno a María Jiménez Hernández y Presentación Tejero Alemán, a la pena de dos días de arresto, que cumplirán en su domicilio, y al pago de costas y gastos de este juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Serrano.—Publicación. Seguidamente y en audiencia pública leyó la anterior sentencia el señor Juez municipal que la dictó; de que certifico. Antonio Cotela.

Y para que sirva de notificación de la anterior sentencia a María Jiménez Hernández, domiciliada últimamente en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) y Presentación Tejero Alemán, domiciliada últimamente en Zaragoza, camino de San José, núm. 5, bajo, y cuyo paradero actualmente se ignora, expido la presente, en Jarque, a tres de abril de mil novecientos treinta y tres.— El Juez municipal, José Serrano.— El Secretario, Antonio Cotela.

Núm. 2.233.

Pinseque.

D. Escolástico Sangrós Lahoz, Juez municipal del pueblo de Pinseque;

Hago saber: Por el presente edicto se cita a D. Jesús Solsona, vecino de la ciudad de Zaragoza, antes domiciliado en la calle de Casta Alvarez, 48, bajos, y hoy ausente en ignorado paradero, para que el día veintiséis del corriente, y hora de las quince y treinta minutos, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la República, núm. 1, a celebrar juicio verbal civil promovido contra el mismo por D. Francisco Florén Lozano, en nombre y con poder bastante de D. Francisco Luis Labarga Alonso, en reclamación de trescientas

trece pesetas noventa y cinco céntimos; previéndole que de no comparecer en el día y hora señalados se celebrará el juicio en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Pinseque a primero de abril de mil novecientos treinta y tres.— El Juez municipal, Escolástico Sangrós.— El Secretario, Jorge Calvo.

Núm. 2.234.

Pinseque.

D. Escolástico Sangrós Lahoz, Juez municipal del pueblo de Pinseque;

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia de juicio verbal civil instado por D.^a Antonia Forcés Mateo, Cirila, Anselmo, Luis y Pablo Gracia Forcés, representados por D. Francisco Florén Lozano, apoderado de éstos, contra D. José Mercadal, vecino de Zaragoza, y hoy ausente en ignorado paradero, y para pago del principal y costas, se sacan a la venta en pública subasta los bienes embargados al Mercadal, a saber:

«Una pilada de madera trabajada o preparada a máquina para diferentes muebles, sin que pueda determinarse de cuanto su cantidad, pero mide unos dos metros de alto por un metro de fondo y unos tres de largo aproximadamente: valorada en mil pesetas.»

El remate tendrá lugar en este Juzgado municipal el día veintiséis del corriente, y hora de las diez y seis, y en él se observarán las prescripciones de los arts. 1.499 al 1.509 de la ley de Enjuiciamiento civil, adjudicándose el remate al mejor postor, y cuyos bienes se encuentran en poder del Depositario D. Vicente Infante Martín, con domicilio en la ciudad de Zaragoza, calle de Nuestra Señora de Bonaria, 16, donde podrán ser examinados.

Pinseque, a primero de abril de mil novecientos treinta y tres.— El Juez municipal, Escolástico Sangrós.— P. S. M., El Secretario, Jorge Calvo.

Núm. 2.235.

Pinseque.

D. Escolástico Sangrós Lahoz, Juez municipal del pueblo de Pinseque;

Hago saber: Por el presente edicto se cita a D. Jesús Solsona, vecino de la ciudad de Zaragoza, antes domiciliado en la calle de Casta Alvarez, 48, bajos, y hoy ausente en ignorado paradero, para que el día veintiséis del corriente, y hora de las quince, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la República, núm. 1, a celebrar juicio verbal civil promovido contra el mismo por D. Florencio Rey Latorre, en reclamación de doscientas setenta y una pesetas setenta céntimos; previéndole que de no comparecer en el día y hora señalados se celebrará el juicio en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Pinseque a primero de abril de mil novecientos treinta y tres.— El Juez municipal, Escolástico Sangrós.— El Secretario, Jorge Calvo.

IMPRESA DEL HOSPICIO

gal; Democracia, 7. — Suplente, Pilar Urzola Marcén; Democracia, 14.

Sección 3.^a: Presidente, Antonia Fustero Fustero; Democracia, 80. — Suplente, Vicente Villarroya Escrich; Democracia, 90.

Sección 4.^a: Presidente, César Barrera Lamea; Democracia, 85. — Suplente, Manuel Sariñena Vidal; Democracia, 39.

Sección 5.^a: Presidente, Recaredo Abós Murillo; Casta Alvarez, 8. — Suplente, Jorge Villuendas Peña; Casta Alvarez, 20.

Sección 6.^a: Presidente, Constantino Aldana Romea; Casta Alvarez, 33. — Suplente, Manuel Vivas Palmer; Casta Alvarez, 39.

Sección 7.^a: Presidente, Daniel Abancéns Sancho; Armas, 10. — Suplente, José Virgós Royo; plaza Lanuza, 12-13.

Sección 8.^a: Presidente, Dolores Gracia Parra; Armas, 40. — Suplente, Pedro Martínez Casabona; Armas, 61.

Sección 9.^a: Presidente, Angel Alfranca Miguel; Armas, 71. — Suplente, Joaquina Santaularia Clavero; Armas, 141.

Sección 10: Presidente, Angel Agudo Pascual; Armas, 134. — Suplente, Eugenio Ventura Almenara; Armas, 118.

Sección 11: Presidente Gregorio Berdejo Sánchez; San Blas, 32. — Suplente, Julio Villagrasa Buil; San Blas, 35.

Sección 12: Presidente Manuel Abad Medrani; San Blas, 40. — Suplente, Benigno Yagas Domingo; San Blas, 62.

Sección 13: Presidente, Fernando Abad Aragón; Cerezo, 47. — Suplente, Juan Villanova Franco; San Blas, 84.

Sección 14: Presidente, Esteban Adiego Franco; Democracia, 153. — Suplente, Manuel Zugaza Peral; Democracia, 157.

Distrito 7.^o — San Pablo.

Sección 1.^a: Presidente, Rodolfo García Esteras; San Pablo, 10. — Suplente, Luis Resano López; San Pablo, 21.

Sección 2.^a: Presidente, Valero Campos Fernández; San Pablo, 57. — Suplente, Francisco Subiza Puicercus; San Pablo, 55.

Sección 3.^a: Presidente, Luis Ara Sarría; San Pablo, 58. — Suplente, Mariano Zay Naya; plaza San Pablo, 6.

Sección 4.^a: Presidente, Alejandro Ballesteros Velilla; San Pablo, 129. — Suplente, Baltasar Toral Pellejero; Antonio Pérez, 24.

Sección 5.^a: Presidente, José Chía Armente; Escuelas Pías, 17. — Suplente, Fidel Vicente Sancho; Boggiero, 24.

Sección 6.^a: Presidente, Miguel Bibián Lerós; Boggiero, 68. — Suplente, Mario Noailles Pérez; Boggiero, 57.

Sección 7.^a: Presidente, Francisco Abad Marín; Boggiero, 152. — Suplente, Faustino Zaldívar Serrano; Boggiero, 164.

Sección 8.^a: Presidente, Pedro Abadía Bellod; Boggiero, 139. — Suplente, Lucas Villarig Serrano; Boggiero, 137.

Sección 9.^a: Presidente, Carlos Capilla Sancho; M. de Ara, 1-3. — Suplente, Felisa Pobes Magdalena; M. de Ara, 24.

Sección 10: Presidente, Avelino Aguarón Lajusticia; A. de Aragón, 39. — Suplente, Francisco Vela Velilla; A. de Aragón, 3.

Sección 11: Presidente, Francisco Acero Bernal; Cerezo, 6. — Suplente, José Retivel Blasco; Zamoray, 12.

Sección 12: Presidente, Juan Giménez Clavería; A. de Aragón, 57. — Suplente, Tomás Vicente Acín; A. de Aragón, 61.

Sección 13: Presidente, José Abad Verdier; García Burriel, 82. — Suplente, Plácido Virgós Pastor; García Burriel, 68.

Distrito 8.^o — Azoque.

Sección 1.^a: Presidente, Manuel Castellón Alvarez; Pignatelli, 3. — Suplente, Agustín Zapater Llorente; Pignatelli, 3.

Sección 2.^a: Presidente, Ricardo Cobo Yoldi; P. San Lamberto, 14. — Suplente, Martín Vidal Garcés; Caballo, 2.

Sección 3.^a: Presidente, Julio Adán Iborraza; Azoque, 38. — Suplente, Toribio Simón Delgado; Biblioteca, 13.

Sección 4.^a: Presidente, Florencio Albás Blanc; Cádiz, 7. — Suplente, Luis Soláns Alamán; Cinco Marzo, 2.

Sección 5.^a: Presidente, Fernando Abadía Quinter; Independencia, 22. — Suplente, Miguel Vicente Lashuertas; Casa Giménez, 11.

Sección 6.^a: Presidente, Eusebio Auría Tenía; Bilbao, 6. — Suplente, José Santos Andréu; Albarreda, 7.

Sección 7.^a: Presidente, Pedro Bosque Blasco; Soberanía Nacional, 11-13. — Suplente, Mariano Pin Novella; R. y Cajal, 75 dupl.

Sección 8.^a: Presidente, Marcos Frechín Barbanoj; R. y Cajal, 38. — Suplente, Julián Vitoria Monteseguro; R. y Cajal, 46-48.

Sección 9.^a: Presidente, Mateo Lacarte Alvarez; Rafols, 2. — Suplente, José Vidal Sánchez; R. y Cajal, 66.

Sección 10: Presidente, Miguel Cuartero Huerta; Pignatelli, 35. — Suplente, Virgilio Vallejo Lasheras; Pignatelli, 37.

Sección 11: Presidente, Pedro Alonso Blasco; P. María Agustín, 25. — Suplente, Diego Toledo Herrera; Pignatelli, 96.

Distrito 9.^o — Primero de Afueras.

Sección 1.^a: Presidente, Juan Abad Alvarez; Sixto Celorrio, 21. — Suplente, Luis Zabal Guñar; García Arista, 10.

Sección 2.^a: Presidente, Pascual Agudo Carrascón; Juslibol, 13. — Suplente, Pedro Villanueva Guín; P. Rosario, 3 y 4.

Sección 3.^a: Presidente, José María Abadía Tuesta; Villacampa, 23. — Suplente, Manuel Vítaller García; Horno, 4.

Sección 4.^a: Presidente, Cornelio Avellanas Beltrán; Sobrarbe, 8. — Suplente, Aurelio Navarro Navarro; Sobrarbe, 8, B.

Sección 5.^a: Presidente, Félix Abós Serna; Travesía Funes, 9. — Suplente, Roberto Zabal Gómez; Jesús, 24.

Sección 6.^a: Presidente, Alfredo Aguilar Prat; Av. Puente Pilar, 16. — Suplente, Pascual Yago López; Av. Puente Pilar, 14.

Sección 7.^a: Presidente, Luis González Peiro; Puente del Pilar, 10. — Suplente, Marcelino Zubiria Pascual; Lourdes, 14.

Sección 8.^a: Presidente, Vicente Adelantado

Mené; C. Torrecillas, 258. — Suplente, José Yuza Bériz; C. Torrecillas, 263.

Sección 9.^a: Presidente Manuel Clemente Gráus; Av. Cataluña, 106. — Suplente, Julio San Pío Bonéu; Av. Cataluña, 18.

Sección 10: Presidente, Pilar Lacalle Omedes; Santa Isabel, 77. — Suplente, Severino Ostal Ferrer; Santa Isabel, 84.

Sección 11: Presidente, José Agarreta Castellano; Santa Isabel, 210. — Suplente, Marcelino Viñales Auseré; Santa Isabel, 197.

Sección 12: Presidente, Luis Granel Val; Movera, 18. — Suplente, Francisco Vallés Fort; Movera, 140.

Sección 13: Presidente, Antonio Alvarez García, Villamayor. — Suplente, Agustín Vera Mirasol; Villamayor.

Sección 14: Presidente, Ignacio Abad Fernando; Villamayor. — Suplente, Pedro Vinués Sacacia; Villamayor.

Sección 15: Presidente, Mariano Abad Fernando; Villamayor. — Suplente, Francisco Vidal Palonés; Villamayor.

Sección 16: Presidente, Mariano Abenoza Camerano; Montañana, 41. — Suplente, Santiago Vitaller Curdi; Montañana.

Sección 17: Presidente, María Asunción Fatás Montes; Montañana, 290. — Suplente, Justo Vidal Salvador; Montañana, 178.

Sección 18: Presidente, José Abadía Añños; Cruz, 33, Peñaflor. — Suplente, José Zanuy Monforte; Cruz, 31, Peñaflor.

Sección 19: Presidente, Luis Abad Peralta; Afueras, Peñaflor. — Suplente, Gregorio Taratíel Altarriba; Cruces, 17, Peñaflor.

Sección 28: Presidente, Julián Acín Grasa; San Juan M., 95. — Suplente, Francisco Moreno Lorente; Iglesia, 32, San Juan M.

Sección 21: Presidente, Moisés Corredor Regidor; Plaza, 119, San Juan M. — Suplente, Emilio Valimaña Ripa; San Juan M., 200.

Sección 22: Presidente, Jesús Collado Pérez; Mayor, 31, Juslibol. — Suplente, Guillermo Vitaller Sebastián; Cueva 131, Juslibol.

Sección 23: Presidente, Mariano Aragüés Guillén; Plaza, 1, Alfocea. — Suplente, Victorino Satué Andrés; B. Alto, 10, Alfocea.

Distrito 10.º — Segundo de Afueras.

Sección 1.^a: Presidente, Francisco Aganzo Rodríguez; Av. Madrid, 37. — Suplente, Justo Quintín Aldea; Av. Madrid, 33.

Sección 2.^a: Presidente, Tiburcio Abalós de Val; P. María Agustín, 33. — Suplente, Luis Vitaller Abad; Almozara, 41.

Sección 3.^a: Presidente, Raimundo Asensio Gómez; Pamplona, 7. — Suplente, Pascual Yagüe Sanz; Cariñena, 2.

Sección 4.^a: Presidente, Valero Bazán Pérez; Manicomio del Pilar, 181. — Suplente, Miguel Vinués Peralta; B. Casablanca, 124.

Sección 5.^a: Presidente, Eugenio Acero Alda; Mollat, 16. — Suplente, Manuel Torner Larruy; Mollat, 2.

Sección 6.^a: Presidente, Antonia Ferrer Mingullón; Av. Madrid, 139. — Suplente, Miguel Zapater Martí; Unceta, 52.

Sección 7.^a: Presidente, Blas Cameo Sevilla; Sangenis, 43. — Suplente, Carmelo Zabal Sánchez; Castillo, 24.

Sección 8.^a: Presidente, Manuel Abadía Morellón; Inglaterra, 47. — Suplente, Angel Ventura Bainés; Italia, 8.

Sección 9.^a: Presidente, Mariano Aladrén Júlvez; Sangenis, 8. — Suplente, Agustín Zapatero (Mateo); Pinós, 30.

Sección 10: Presidente, Ismael Abril Valero; Jordana, 23. — Suplente, Luis Villasana Rodríguez; Jaca, 15.

Sección 11: Presidente, Nicasio Giménez Suñer; Delicias, 9. — Suplente, Rafaela Mustienes Esteban; Delicias, 4.

Sección 12: Presidente, Plácido Galán Moreno; Marraco, 22. — Suplente, Miguel Veintemillas García; Calvo, 59.

Sección 13: Presidente, Pascual Alcolea Falceto; Barcelona, 29. — Suplente, Ambrosio Zapata Lahoz; Caspe, 15.

Sección 14: Presidente, Cristóbal Agüelo Tobajas; Terminillo, 29. — Suplente, Andrés Villa Casado; Angel, 5.

Sección 15: Presidente, Daniel Gómez Oliva; Av. Madrid, 10. — Suplente, Constantino Valigero García; Aragón, 3.

Sección 16: Presidente, Clemente Ballesteros Venilla; Av. Madrid, 54. — Suplente, Valero Zuara Vicioso; San Antonio, 25.

Sección 17: Presidente, Enriqueta Alvarez Ainciela; P. Rocasolano, 2. — Suplente, Jorge Pérez Membrado; Victoria, 2.

Sección 18: Presidente, José Alcalde Laserna; Miralbueno, 178. — Suplente, Julio Zurriaga Pellejero; Sagrada Familia, 54.

Sección 19: Presidente, Inocencio Aina Benerdicto; Miralbueno, 262. — Suplente, Zacarías Vaquero Aparicio; Miralbueno, 214.

Sección 20: Presidente, Dionisia Adiego Lasheras; Garrapinillos, 7. — Suplente, Pedro Pérez Ramos; Garrapinillos, 8.

Sección 21: Presidente, Simón Acín Orós; Garrapinillos, 261. — Suplente, Toribio Sanjoaquin Pérez; Garrapinillos, 280.

Sección 22: Presidente, Federico Gimeno de la Parra; Monzalbarba. — Suplente, Ramiro Zapata Gregorio; Monzalbarba.

Sección 23: Presidente, Joaquín Alcaya Rivera; Monzalbarba. — Suplente, Dámaso Villanueva Guillén; Monzalbarba.

Sección 24: Presidente, Benito Abenia Trempes; Casetas. — Suplente, Esteban Tudela Langarita; Casetas.

Sección 25: Presidente, Enrique Cortacáns Altaoja; Casetas. — Suplente, Joaquín Vicente García; Casetas.

Sección 26: Presidente, Antonio Aguarón Gimeno; Villarrapa. — Suplente, Pascual Terraz Supervía; Villarrapa, 111.

Así resulta de los antecedentes que obran en esta oficina, después de los plazos concedidos por la Ley para presentar excusas.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en la R. O. de 21 de enero 1911 y Circular de 24 de febrero de 1912, expido la presente en Zaragoza, a primero de abril de mil novecientos treinta y tres. — Alberto Garnica. — V.º B.º: Presidente, Carlos Sanjuán.

BERDEJO

Presidente, D. Daniel Martínez Alonso.
Suplente, D. Moisés Lacasta Jiménez.

BUJARALAZ

Sección 1.^a— Presidente, D. Angel Beltrán Sena.

Suplente, D. Felipe Vivas Calvete.

Sección 2.^a—Presidente, D. Inocencio Aguilar Lana.

Suplente, D. Angel Villuendas Laguens.

CERVERA DE LA CAÑADA

Presidente, D. Florentino Pinilla Jiménez.

Suplente, D. Nazario Jiménez Pérez.

CUBEL

Presidente, D. Agustín Lavilla Lavilla.

Suplente, D. Manuel Tornos Valenzuela.

CHIPRANA

Presidente, D. Pascual Martínez Rocés.

Suplente, D. José Jariod Fau.

CHODES

Presidente, D. Ramón Cabeza Jimeno.

Suplente, D. Francisco Tejada Grima.

FUENTES DE JILOCA

Sección 1.^a— Presidente, D. Enrique Casaus Bernad.

Suplente, D. Joaquín Vicente Martínez.

Sección 2.^a—Presidente, D. Antonio Aldea Guerrero.

Suplente, D. Francisco Yagüe Pelegrín.

ISUERRE

Presidente, D. José Aguas Aguas.

Suplente, D. Emilio Labarta Lobera.

LORBES

Presidente, D. José Allué Mamilo.

Suplente, D. Agustín Sanz Campo.

MALEJAN

Presidente, D. Pablo Andrés Aznar.

Suplente, D. Aniceto Urchaga Galindo.

MALLEN

Distrito 1.^o, Sección 1.^a— Presidente, D. Salvador Puncel Heredia.

Suplente, D. Policarpo de la Parra Martín.

Sección 2.^a—Presidente, D. Alejandro Molinos Ortigas.

Suplente, D.^a Carmen López Sánchez.

Distrito 2.^o, Sección 1.^a— Presidente, D. Pedro Zaldívar Pardo.

Suplente, D. Antonio Cuadal Marco.

Sección 2.^a—Presidente, D. Pascual Marcos Calavia.

Suplente, D. Modesto Lostao Marco.

TERRER

Sección 1.^a— Presidente, D. Carlos Andrés Duce.

Suplente, D. Manuel Torres Duce.

Sección 2.^a—Presidente, D. Silvestre Fuentes Herrero.

Suplente, D. Angel Rubio Sebastián.

VALMADRID

Presidente, D. Mariano Corzán Cortés.

Suplente, D. Gregorio Gimeno Monterde.

VILLAR DE LOS NAVARROS

Sección 1.^a— Presidente, D. Delfín Mayoral Alvarez.

Suplente, D. Nicasio Montañés Roncalés.

Sección 2.^a—Presidente, D. Domingo Beltrán Sagarra.

Suplente, D. Atanasio Peña Briz.

SECCION SEXTA

Ejea de los Caballeros. N.^o 2.520.

Montes.—Deslindes.—En la imposibilidad de comenzar las operaciones de apeo del monte común «Las Marcueras», de la pertenencia del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el día 7 de abril, como estaba anunciado, se suspende dicha operación hasta el día 15 del próximo mes de mayo.

El apeo dará principio a las nueve de la mañana del citado día en el mojón trigénico de los términos de Ejea, Biota y Farasdués.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Ejea de los Caballeros, a 4 de abril de 1933.—El Ingeniero deslindador, Antonio Bueno.

Nonaspe.

N.^o 2.301.

D. Mariano Llop Tomás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Nonaspe;

Hago saber: Que por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la titular de Practicante de la Beneficencia municipal de este pueblo, con el haber anual de seiscientos sesenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal; importe del 30 por ciento de la titular del Sr. Médico de la Beneficencia municipal, de conformidad a lo dispuesto por la Real orden de 26 de septiembre de 1929.

Se admitirán solicitudes en esta Alcaldía, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debidamente reintegradas, pues de lo contrario se darán por no recibidas, y pasados los cuales se proveerá en propiedad, adjudicando la vacante al que mejores méritos demuestre.

En Nonaspe, a 31 de marzo de 1933.—El Alcalde, M. Llop.

Pastriz.

N.^o 2.160.

Con el fin de que el Comisionado designado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para formar el repartimiento general de utilidades de este Municipio correspondiente al año 1932, pueda formar dicho documento con toda exactitud, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de este término municipal, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presenten ante dicho

Comisionado declaración jurada de las utilidades que obtengan en el término municipal, y de aquellas otras que obtenidas en otros Municipios hayan de estimarse en la parte personal a los residentes en esta jurisdicción; advirtiéndose que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes en un todo con los datos obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les señale ni contra la totalidad del reparto.

Pastriz, 31 de marzo de 1933.—El Comisionado, Clemente Aguirán.

Calatayud. N.º 481.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1932.

Sesión del día 5 de octubre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar en votación ordinaria los siguientes informes de la Comisión de Hacienda: Desestimando una reclamación de Policarpo Arrizabalaga contra cuota de inquilinato; desestimando en parte y atendiendo en otra, instancia de José Daudén Iñigo, sobre reclamación sobre el Padrón de postes, palomillas, etc., y que se otorgue a la Guardia municipal una gratificación por horas extraordinarias de servicio.

Aprobar la distribución de fondos del mes de la fecha, que arroja una cifra total de sesenta y dos mil ciento ochenta pesetas con treinta céntimos.

Aprobar el pago de una relación de facturas presentada por Intervención.

Aprobar los siguientes informes de la Comisión de Salubridad:

Autorizando a Alfredo Sebastián para instalar un puesto para la venta de plátanos en la plazuela de Marcial, mediante el pago de los derechos de Ordenanza, y con reserva por parte del Ayuntamiento de suspender esta autorización cuando lo estime conveniente; a Dionisio Herrero, para colocar una cruz de piedra en la sepultura núm. 512, previo abono de los derechos de tarifa; a Ana Fuentes, para efectuar traslado de restos de una sepultura a otra, y a Ramón Ciria, para colocar tres lápidas en nichos, todo ello mediante abono de los derechos correspondientes.

Aprobar un informe de la Comisión de Beneficencia, por el que quedan incluidos en las listas de la misma Ambrosia Royo Vela y Florencio Mateo Lorente.

Aprobar dos informes de la Comisión de Gobernación; el uno, proponiendo que la vacante de Veterinario sea anunciada con el sueldo de 1.850 pesetas, más la suma correspondiente a inspección de reses domiciliarias, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección general de Ganadería, y el otro, proponiendo la admisión de la excusa formulada por el Concejal Sr. Díaz, por ajustarse a la ley Municipal.

Acordóse realizar la obra de reparación de la Escuela de Torres, en vista del informe emitido por la Comisión de Fomento, y la que no será de un costo superior a 150 pesetas.

Igualmente se acordó se efectúen las necesarias en el paseo de Dominicos, para la recogida de aguas, por un importe de 375 pesetas, en vista del informe de la Comisión de Fomento.

Vistos el proyecto, y presupuesto de obras a realizar en la calzada del paseo del Marqués de Linares, así como la Memoria explicativa de dicha reforma, suscrita por el Aparejador, cuya obra será de un importe de once mil quinientas veintitrés pesetas veinticinco céntimos, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Fomento, se acordó ejecutar la mencionada obra con sujeción a dicho proyecto, y anunciar subasta para su adjudicación, con sujeción al pliego de condiciones jurídicas, del que también se dió lectura.

A propuesta del Sr. Martínez, acordóse sustituir la designación del paseo de Linares por la de paseo de Alcalá-Zamora (D. Niceto), en gratitud y reconocimiento de los altos merecimientos y virtudes patrióticas del ilustre Jefe del Estado.

Hacer constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la conducta del Alcalde de Teruel, del Gobernador y Alcalde de Valencia y personal del Sanatorio de Malvarrosa, por los agasajos y atenciones que dispensaron a los niños de las colonias escolares.

Sesión del día 12 de octubre.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Aprobar una proposición de la Comisión de Hacienda, en el sentido de que todas las reclamaciones contra cuotas del arbitrio sobre inquilinato que se eleven por contribuyentes que habitan casas donde a la vez ejerzan industria, sean resueltas rebajando en un 20 por 100 la cuota que, con arreglo a la Ordenanza, corresponda a la totalidad del piso de que se trate.

Resolver las instancias de Eladio Ruiz, Eradio López, Narciso Pujalá y Vicente Nasarre, en la forma acordada en el anterior extremo.

Aprobar los siguientes informes de dicha Comisión de Hacienda: proponiendo se acceda a lo solicitado por Luis Gandullo Solsona, devolviéndole lo ingresado indebidamente por concepto de inquilinato.

Idem sea estimado el recurso interpuesto por Antonio Monteagudo, contra cuota sobre arbitrio de rótulos y escaparates.

Idem id. con el mismo motivo el interpuesto por Manuela Barranco Delgado.

Idem se abone a los obreros de la brigada municipal el exceso de horas extraordinarias de trabajo realizado durante las pasadas fiestas de septiembre, a razón del jornal ordinario aumentado en un 25 por 100.

Idem la aprobación del Padrón del arbitrio sobre aprovechamientos del subsuelo de las vías públicas del actual ejercicio, por un importe de 18.759'85 pesetas, y que se exponga al público durante el plazo de quince días.

Aprobóse el anteproyecto de presupuesto ordinario para 1933, que, acompañado de los documentos que establece el artículo 296 del Estatuto municipal, fué presentado por la Comisión de Hacienda a la consideración y juicio del Ayuntamiento, acordándose su exposición al público por término de ocho días, para que, en ese tiempo y otros ocho más, puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Fueron aprobados los siguientes informes de la Comisión de Propiedades: Desestimando la petición de venta de un trozo de terreno del Barranco de Soria, hecha por Manuel Grimal, y concediendo la vecindad a Francisco Oroz Orma y Luis Mayor Díez.

Conceder las siguientes licencias de obras, favorablemente informadas por la Comisión de Fomento:

A Juan Castellanos, para modificar el hueco de